



**VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA**

**DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO**

Patio de Escuelas, 3, 2.º piso - 37008 Salamanca (Spain)  
Tlf.: (+34) 923 294 500 ext. 3069 – Fax: 923 294 762  
[js.posgrado@usal.es](mailto:js.posgrado@usal.es) – <http://posgrado.usal.es>

## **AYUDAS PARA LA MATRÍCULA EN MÁSTERES UNIVERSITARIOS PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS EN SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO**

Ante la publicación de la Orden EDU/2007, de 13 de agosto, por la que se convocan ayudas para la matrícula en un Master Oficial por parte de titulados universitarios en situación legal de desempleo (BOE de 20 de agosto), y a la vista del calendario de trámites administrativos aprobado por la Comisión de Doctorado y Posgrado de la Universidad de Salamanca para el curso académico 2009/2010, se plantea la necesidad de abrir un periodo excepcional de preinscripción y matrícula en los Másteres Universitarios, los cuales son fijados tomando en consideración que en la Universidad de Salamanca las actividades lectivas para el curso académico 2009/2010 se inician el 7 de septiembre de 2009.

### ***A) SOLICITANTES.***

Son requisitos necesarios para la obtención de la ayuda (art. 4 de la Orden EDU/2007):

- 1) Tener nacionalidad española.
- 2) Haber nacido entre el 1 de enero de 1969 y el 31 de diciembre de 1983.
- 3) Estar en posesión de un título oficial universitario.
- 4) Encontrarse en situación legal de desempleo.
- 5) Tener reconocido el derecho a percibir prestación o subsidio de desempleo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y no haber expirado en esa fecha el período durante el cuál tiene derecho a su percepción.
- 6) Estar matriculado en el curso 2009-2010 en un curso completo de máster oficial, de acuerdo con el correspondiente plan de estudios, impartido por una universidad pública.

### ***B) MÁSTERES UNIVERSITARIOS.***

La Universidad de Salamanca abre la posibilidad de solicitar estas ayudas en todos los Másteres Universitarios que forman su catálogo de títulos para el curso académico 2009/2010:

- Análisis económico del Derecho y las políticas públicas.
- Asia oriental.
- Asia oriental. Estudios japoneses.
- Ciencia política.
- Corrupción y Estado de Derecho.
- Cosmología y física de partículas.
- Democracia y buen gobierno.
- Derecho privado patrimonial.
- Deutsch als Fremdsprache: Estudios contrastivos de lengua, literatura y cultura alemanas.
- Diseño, obtención y evaluación de fármacos.
- Enseñanza de español como lengua extranjera.
- Estudios avanzados en filosofía.
- Estudios de la Unión Europea.
- Estudios ingleses avanzados: lenguas y culturas en contacto.
- Estudios interdisciplinarios de género.
- Estudios latinoamericanos.



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

## DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

Patio de Escuelas, 3, 2.º piso - 37008 Salamanca (Spain)  
Tlf.: (+34) 923 294 500 ext. 3069 – Fax: 923 294 762  
[js.posgrado@usal.es](mailto:js.posgrado@usal.es) – <http://posgrado.usal.es>

- Estudios sociales de ciencia y tecnología.
- Física y tecnología de los láseres.
- Geotecnologías cartográficas en ingeniería y arquitectura.
- Gestión de riesgos laborales.
- Gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción.
- Gestión y producción en la industria farmacéutica.
- Iniciación a la investigación en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia.
- Interuniversitario en psicogerontología.
- Investigación en economía de la empresa.
- Lógica y filosofía de la ciencia.
- Métodos matemáticos avanzados en física.
- Música Hispana.
- Neurociencias.
- Neuropsicología.
- Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
- Servicios públicos y políticas sociales.
- Sistemas de información digital.
- Sistemas inteligentes.
- TIC's en educación: análisis y diseño de procesos, recursos y prácticas formativas.
- Traducción y mediación intercultural.
- Tratamiento de soporte y cuidados paliativos en el enfermo oncológico.

La Guía Académica de cada uno de los Másteres Universitarios puede ser consultada a través de la web [http://www.usal.es/webusal/usal\\_master\\_repositorio?termino=15001](http://www.usal.es/webusal/usal_master_repositorio?termino=15001).

### **C) PREINSCRIPCIÓN.**

- 1) *Plazo:* desde el día 1 hasta las 12 horas del día 15 de septiembre de 2009.
- 2) *Lugar de presentación:* La solicitud de preinscripción sólo podrá ser presentada por los interesados de manera personal en la Sección de Posgrado de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas, 3, 2.ª planta. 37008 Salamanca).
- 3) *Formato:* En el impreso de preinscripción normalizado.
- 4) *Documentación complementaria:*
  - a) Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
  - b) Fotocopia de estar en posesión de un título oficial universitario.
  - c) Declaración jurada del solicitante de que tiene reconocido el derecho a percibir prestación o subsidio de desempleo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (30 de octubre de 2009) y que en esa fecha no habrá expirado el período durante el cuál tiene derecho a su percepción, así como el compromiso de que en el momento de formalizar la matrícula aportará la siguiente documentación relativa a estas cuestiones (art. 10 de la Orden EDU/2007):
    - Documentación acreditativa de que concurre en el solicitante alguna de las circunstancias que dan derecho a deducciones en la renta familiar, en su caso.
    - Documento acreditativo de la situación legal de desempleo.
    - Resolución de concesión de la prestación o subsidio por desempleo.



### **3) EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.**

Entre el 16 y el 18 de septiembre de 2009 la Comisión Académica de cada Máster Universitario evaluará y hará una selección de las preinscripciones recibidas, haciendo público en su página web y en el tablón de anuncios del Centro o Instituto Universitario al que esté adscrito a efectos administrativos el listado de estudiantes admitidos, procediendo además a comunicárselo personalmente a cada uno de ellos a la dirección de correo electrónico que figure en su impreso de solicitud, remitiendo el correspondiente listado por correo electrónico a la Sección de Posgrado.

### **4) MATRÍCULA.**

- 1) *Plazo:* del 28 de septiembre al 15 de octubre de 2009.
- 2) *Lugar de presentación:* En la Sección de Posgrado de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas, 3, 2.ª planta. 37008 Salamanca).
- 3) *Formato:* Impreso de matrícula normalizado.
- 4) *Documentación complementaria:*
  - a) Documentación acreditativa de que concurre en el solicitante alguna de las circunstancias que dan derecho a deducciones en la renta familiar, en su caso.
  - b) Documento acreditativo de la situación legal de desempleo.
  - c) Resolución de concesión de la prestación o subsidio por desempleo.

### **5) IMPRESOS Y DOCUMENTOS.**

- 1) Orden EDU/2007, de 13 de agosto, por la que se convocan ayudas para la matrícula en un Master Oficial por parte de titulados universitarios en situación legal de desempleo (BOE de 20 de agosto).
- 2) Impreso de preinscripción.
- 3) Impreso de matrícula.
- 4) Información complementaria para el trámite de la matrícula.

### **6) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

- 1) En el Ministerio de Educación (Subdirección General de Becas, Ayudas y Movilidad de Estudiantes):
  - Tlf.: 902.111.225.
  - [www.educacion.es](http://www.educacion.es).
  - [becas.sg@educacion.es](mailto:becas.sg@educacion.es).
- 2) En la Universidad de Salamanca:
  - Sección de Posgrado de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas, 3, 2.ª planta. 37008 Salamanca).
  - [master@usal.es](mailto:master@usal.es).

*Se recomienda a todos los interesados que puesto que oficialmente las actividades docentes de los Másteres deben comenzar el 7 de septiembre contacten a la mayor brevedad con la Dirección del título que desean cursar para que les informen de las plazas disponibles, de la posibilidad de ser admitidos, y de las condiciones para integrarse de manera inmediata al desarrollo de las actividades lectivas.*